

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

TOMÁS CRISTOBAL BAHAMONDES PEREIRA

"PROYECTO SENADIS" – MAULE

N° INT. PHC-0420-1 (0084 - 2014)

En Talca, a **02 de enero de 2014**, comparece **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación Integra", representada por su Director Regional, don **JOSÉ PATRICIO VALENZUELA FLORES**, cédula de identidad N° 10.784.878-9, ambos domiciliados en 5 Oriente, Esquina 1 Sur N°1201, Talca, por una parte y por la otra, don **TOMÁS CRISTOBAL BAHAMONDES PEREIRA**, en adelante "el profesional", kinesiólogo, cédula de identidad N° 17.090.866-k, domiciliado en 27 Sur 15 ½ Poniente N°0755, Talca, ambos comparecientes mayores de edad, declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

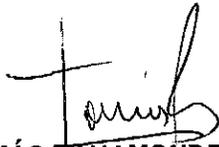
- 1) Fundación Integra contrató con fecha 06 de mayo de 2013, los servicios de la profesional en el marco de un convenio de transferencias de recursos, celebrado entre Senadis y Fundación Integra para el financiamiento de equipos profesionales que trabajen con niños/as de entre 0 a 6 años con discapacidad y rezago del desarrollo.
- 2) Dicho contrato de servicios profesionales se pactó hasta el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Habiéndose extendido el plazo del convenio entre Senadis y Fundación Integra las partes vienen consecuentemente en ampliar el plazo del presente contrato.

SEGUNDO: Que, en mérito de lo precedentemente expuesto y por el presente acto se modifica la cláusula cuarta:

- Fundación Integra y la profesional acuerdan que la prestación de servicios deberá finalizar el día **11 de enero de 2014**, pagándose proporcionalmente los honorarios convenidos.

TERCERO: En todo lo no modificado en el presente instrumento, siguen vigentes las cláusulas del contrato de servicios original.

El presente anexo de contrato se firma en **4** ejemplares de **igual** tenor, fecha y valor legal, quedando **3** en poder de Fundación Integra y **1** en poder del profesional.


TOMÁS BAHAMONDES PEREIRA
C.I. 17.090.856-K
PROFESIONAL


JOSÉ PATRICIO VALENZUELA FLORES
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACION INTEGRAL – MAULE